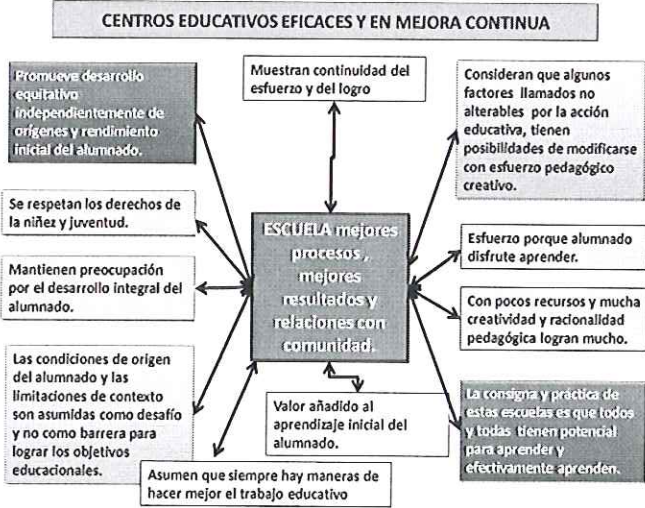


ACTA N° 09-2012 REUNIÓN PLENARIA

En la Ciudad de San Salvador, el día el jueves 19 de Julio del 2012, a las 09:30 a.m en las instalaciones del Hotel Holiday Inn, se reunieron los miembros del Mecanismo de Coordinación de País de El Salvador

N°	Descripción/Acuerdos
1. Prevención del VIH con Educación	<p>A solicitud del Comité Información Estratégica la Lcda. Iris de Reyes Representante del MINED ante el MCP-ES comparte información sobre la RESPUESTA EDUCATIVA CONTRA EL VIH.</p> <p>Readecuación curricular de la educación integral de la sexualidad</p> <p>MARCO LEGAL READECUACIÓN CURRICULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA • LEPINA • LEY GENERAL DE EDUCACIÓN • LEY DE LA CARRERA DOCENTE • LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER • LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES • LEY DE JUVENTUD • LEY DE PREVENCIÓN DEL VIH • CONVENIOS INTERNACIONALES RATIFICADOS <p>La Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno <i>Se nutre del contexto ; busca mejorar / Los aprendizajes, garantizar el acceso, la permanencia y el egreso efectivo. Que se organiza de manera equitativa, que demanda recursos técnicos y materiales, según las necesidades del contexto. Aprovecha las ventajas del territorio y que tiene una visión de mejora continua</i></p> <p>PREMISAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALINEAR LOS PROGRAMAS INSIGNIAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS A LA PROPUESTA PEDAGÓGICA. <p>Los medios para la implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> • La expansión del currículo. • La cualificación de la metodología. • La adecuación del currículo. • La jornada extendida  <p>CENTROS EDUCATIVOS EFICACES Y EN MEJORA CONTINUA</p> <ul style="list-style-type: none"> Promueve desarrollo equitativo independientemente de orígenes y rendimiento inicial del alumnado. Se respetan los derechos de la niñez y juventud. Mantienen preocupación por el desarrollo integral del alumnado. Las condiciones de origen del alumnado y las limitaciones de contexto son asumidas como desafío y no como barrera para lograr los objetivos educacionales. Muestran continuidad del esfuerzo y del logro Consideran que algunos factores llamados no alterables por la acción educativa, tienen posibilidades de modificarse con esfuerzo pedagógico creativo. Esfuerzo porque alumnado disfrute aprender. Con pocos recursos y mucha creatividad y racionalidad pedagógica logran mucho. La consigna y práctica de estas escuelas es que todos y todas tienen potencial para aprender y efectivamente aprenden. Valor añadido al aprendizaje inicial del alumnado. Asumen que siempre hay maneras de hacer mejor el trabajo educativo

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA EIS

Para Educación Parvularia, Básica y Media.

Objetivos, temáticas y competencias de la EIS en las diferentes etapas del desarrollo y niveles del Sistema Nacional de Educación de la joven generación salvadoreña.

ETAPAS DEL DESARROLLO DEL CICLO VITAL DE LA JOVEN GENERACIÓN:

- Etapa de la niñez temprana y preescolar – parvularia- (0-6 años)
- Etapa escolar - Educación Básica - (7-11 años)
- Etapa de la adolescencia temprana – Educación Media - (12-15 años)
- Etapa de la adolescencia tardía o juventud – Educación Técnica y Superior- (16-20 años o edad de la inserción en la vida adulta)

Género, Diversidad, Derechos y Educación Integral de la Sexualidad

Ejercicio: Iguales y Diferentes

Objetivos:

- Analizar qué es la diversidad humana y sexual y que grupos humanos la conforman o integran
- Comprender cómo organizar y promover procesos educativos que respeten, cultiven la diversidad humana y sexual y permitan detectar, combatir y superar la discriminación, violencia por razones de sexo, género u otra condición.

Estrategia metodológica para desarrollar procesos educativos, de aprendizaje con un enfoque de género, diversidad y derechos que promueva formas de desarrollo humano, social y ambiental justos, equitativos, sostenibles

Objetivos de las estrategias educativas y de aprendizaje desde los enfoques de género, diversidad y derechos humanos.

La educación integral de la sexualidad como eje transversal del proceso de formación integral de la personalidad de la joven generación en los diversos contextos de la nación salvadoreña.

La educación integral de la sexualidad como transversal del proceso de educación integral de la personalidad en el que intervienen todos los agentes socializadores y en especial la escuela y la familia.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SALVADOREÑA. SISTEMA DE EJES IMBRICADOS A LA EIS

- Educación Integral de la Sexualidad.
- Enfoque de género
- Enfoque de derechos
- Sexualidad y desarrollo humano
- Salud sexual y reproductiva
- Valores

Interculturalidad (enfoque de diversidad cultural)

PAUTAS EDUCATIVAS NO SEXISTAS EN LA ESCUELA

Reflexionar sobre los patrones educativos escolares diferenciados para los chicos y las chicas a partir de los estereotipos de género que refuerzan la inequidad y la discriminación a través de:

“Por una sociedad salvadoreña y global más justa, democrática y equitativa a favor del desarrollo humano integral, sano y enriquecedor del

	<p>hombre y la mujer y su contexto socio ambiental”. El Coordinador del comité de información Estratégica, agradece a la Lcda. Iris de Reyes por su presentación y comenta que esta presentación debido a su importancia debería hacerse también a la CONASIDA. (Para más detalles ver presentación adjunta).</p>
2. Establecimiento del Quórum	<p>Total de miembros propietarios: 10 (Sector Gubernamental: 1; Sector PVS y TB: 2; Sector ONGs: 2; Sector Académico: 1; Sector Religioso 1; Sector Organismos Internacionales 1; Sector Privado 0, Representantes de RP: 1; DE-MCP: 1). 12 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total de miembros suplentes: 7 (Sector Gubernamental 1; Sector PVS y TB: 1; Sector ONGs: 1; Sector Académico: 2; Sector Religioso: 1; Sector Organismos Internacionales: 1; Sector Privado: 0). - Miembros con voz y voto: 12 (Propietarios 8, suplentes 4). - Miembros con voz y sin voto: 5 (Propietarios 2, suplentes 3). <p>Invitados Lic. Ricardo Gavidia del ALF, Lcda. Isabel Mendoza MINSAL, Lcda. Ana Gabriela Suárez MCP-ES</p>
3. Palabras de Bienvenida	<p>Luego de preguntar si alguien de los presentes tiene conflicto de interés en el desarrollo de la agenda, el Sr. William Hernández en su calidad de Presidente, da las palabras de bienvenida a la reunión, explicando el propósito y la importancia de esta e incentiva a una participación activa, pidiendo ser muy ejecutivos en los planteamientos de los temas. Hace saber que la reunión está siendo grabada en audio, esta información se subirá en su momento a la página web del MCP-ES</p>
4. Aprobación de Agenda:	<p>La agenda aprobada es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención del VIH con Educación 2. Establecimiento de quórum 3. Palabras de Bienvenida 4. Aprobación de la Agenda 5. Firma de Acta 08-2012 6. Presentación de Propuesta de Reglamento Interno trabajado en taller del 10 de julio 7. Solicitud de Gerente de Portafolio de Nombrar representante de MCP ante REDCA ampliada. 8. Solicitud de aprobación para iniciar investigación formal por denuncia anónima sobre ejecución de PNUD y la Supervisión del MCP-ES 9. Solicitud de autorización para elaborar propuesta de financiamiento para el 2013-2014 y ratificación de PNUD como administrador. 10. Informe de resultados de Reunión con Instituciones participantes del Proceso de Fortalecimiento. 11. Recordatorio de proceso de elección de nuevo Comité Ejecutivo. 12. Avance Página Wb MCP-Es 13. Lugar y Fecha de próxima reunión.
5. Firma de Acta 08-2012	<p>Se circula para firma acta 08-2012, la cual es del conocimiento del pleno pues había sido circulada a los correos electrónicos previos a esta reunión</p>
6. Presentación de la propuesta de Reglamento Interno trabajado en taller del 10 de julio	<p>La Lcda. Marta Alicia de Magaña: hace un recuento del proceso llevado a cabo para la revisión del Documento Reglamento Interno, el ambiente, el marco donde se hace la modificación de la última revisión del Reglamento es la que se trae acá para la aprobación del Pleno. Esto inicia desde enero de este año con la segunda visita de la consultoría de GMS, se comenzó a trabajar con la revisión de este reglamento. Han participado la mayoría de los miembros en diferentes momentos, para finalizar en la reunión del 10 de julio, esta versión es la que se trae a aprobación de este Pleno, tal cual había sido aprobado para esta revisión se contó con la participación de la Lcda. Alexia Alvarado como facilitadora del taller.</p>

La persona designada para hacer la presentación al pleno es el Sr. Gustavo Tovar representante del Sector Religioso.

Presentación:

Sr. Gustavo Tovar: Nuestro reglamento interno consta de 7 capítulos y 115 artículos. Estos fueron revisados el día 10 de julio del 2012, las modificaciones realizadas podemos ubicarlas por categorías según la naturaleza de los cambios realizados.

Redacción: En esta categoría podemos ubicar 91 artículos. Entre los cambios de redacción podemos enunciar los siguientes: Corrección ortográfica, cambio de numeración, redacción adecuada de las referencias, etc.

Cumplimiento: En esta categoría podemos ubicar 7 artículos:

Cambios realizados: Capítulo 4, Sección 1, Artículo 13: Criterios de elegibilidad de los miembros, 3 de 4 y conocimientos en temas relacionados a VIH.

Capítulo 4, sección 4, artículo 17: Se agregó a las responsabilidades, el informar con anticipación la participación o ausencia a las reuniones tanto a la Dirección Ejecutiva como a su colega del sector.

Capítulo 4, sección 5.3, artículo 24: En caso de renuncia no deberá pasar de 2 meses la incorporación del nuevo integrante del MCP-ES.

Capítulo 4, sección 5.5, artículo 27: en caso de que fuera el titular quien se ausenta el suplente asume la titularidad del sector y al incorporarse pasará a ser suplente.

Capítulo 5, sección 2, artículo 53: Se elegirá Comité Ejecutivo cada 2 años.

Capítulo 5, sección 4, artículo 84: Se agregaron funciones al Comité de Información Estratégica, siendo el más importante el análisis de coyunturas nacionales e internacionales.

Capítulo 5, sección 9, artículo 109: Se debe de procurar la visibilidad del MCP-ES en todo tipo de publicaciones o eventos en donde se utilizaren recursos del Fondo Mundial.

Participación: Dentro de esta categoría se encuentran 2 artículos:

Capítulo 3, sección 3, artículo 10: Los RP contarán con una representación de 2 personas en el mecanismo coordinador, titular y suplente respectivamente.

Capítulo 5, sección 6, artículo 94: Se incluye la posibilidad de que otras instancias ajenas al mecanismo, aporten personal calificado para fortalecer el trabajo del MCP-ES.

Pertinencia: En esta categoría se ha ubicado en el artículo 96.

Capítulo 5, sección 6, artículo 96: Las directrices y lineamientos de este mecanismo solo aplican para contrataciones en donde se hiciere uso de los recursos del Fondo Mundial.

Transparencia: En esta categoría se ubica el artículo 14.

Capítulo 4, sección 1, artículo 14: La documentación de elección de representantes formará parte de los archivos públicos del MCP-ES.

Nuevo –Reformulado: En esta categoría se ubica el artículo 30.

Capítulo 5, sección 1, artículo 30: Después de pasada una hora y de no haber quórum, si hubiese representación de por lo menos 5 representantes con voto procede y es válida la toma de decisiones.

Miscelánea: En esta categoría se encuentra el artículo 2, pues este puede ubicarse en varios de los anteriores.

Capítulo 3, sección 1, artículo 2: Se brindó un espacio mas dentro del mecanismo al sector gobierno teniendo al Ministerio de Salud carácter permanente dentro de este mecanismo y los otros 2 espacios serán designados por la instancia que coordine al respuesta nacional.

Esta es una presentación de carácter informativo la información ha sido compartida con todos los miembros previo a este reunión.

Espacio para Participaciones:

La Lcda. Marta Alicia de Magaña: agradece el esfuerzo de Gustavo al hacer la presentación. La revisión en el taller se hizo artículo por artículo, uno de las propuestas es la composición de los sectores.

Lic. Francisco Ortiz: la otra modificación es la duración del periodo del Comité Ejecutivo la cual se prolonga a 2 años.

Lcda. Celina Miranda: sugiere que se presente la planificación de actividades en la última reunión del año para aprobación del pleno.

Lcda. Iris de Reyes: se analizó la progresiva responsabilidad que debe ir asumiendo las diferentes instituciones del Gobierno, por ejemplo Hacienda.

Sr. William Hernandez: recibimos los comentarios, proponemos poner a votación.

Sra. Doris de Alvarado: pensé que se había considerado agregar a otros sectores.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: si, se ha dejado abierta la posibilidad de integrar a otros sectores que cumplan con los procesos mandatorios tanto de los Estatutos del MCP-ES como del FM

Sr. William Hernandez: hace dos semanas se recibió una solicitud a nivel informal de las compañeras de Orquídeas del Mar, se les informara el proceso que deben cumplir para integrarse al MCP-ES

Cor. Alfredo Alfaro: sugiere que se tome en cuenta la versión preliminar de la nueva ley de VIH para aprobar este documento.

Sr. Álvaro Amaya: el suplente asume el papel del propietario y tiene derecho a voto.

Dr. Concepción Herrera: quedo algo en relación a la puntualidad?.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: pide que la entrada en vigencia de la nueva composición sea hasta el próximo año.

Lcda. Isabel Villegas: eso se discutió en la reunión

Sra. Doris de Alvarado: en cuanto a las deserciones, que pasa con las personas que ya no podemos participar en el comité ejecutivo. Pueden participar los suplentes para el comité ejecutivo,

Lcda. Marta Alicia de Magaña: se trae una propuesta para que las personas que no han desempeñado el cargo de Presidente pudieran participar como candidatos a esas posiciones.

Sr. William Hernández: Todos recibieron la copia del documento, votamos por esto con la idea que plantea el Coronel en términos de dejar nuestro Reglamento en este proceso formal pero incluso abierto para su revisión en el proceso. Hoy nos surge esta interrogante. Que pasa con estos que ya cumplimos nuestro período de 2 años y para donde vamos y lo otro es de cuando entra en vigencia que son cosas que vamos a ir modificando en el camino entonces si aprobamos los Reglamento tal cuales están con la aclaración que el comité que ha ido revisando los Reglamento pueda tener un segundo proceso para revisar los ajustes o detalles que sean necesarios revisar del reglamento interno.

Lic. Francisco Ortiz: Yo por ejemplo si vamos a aprobar algo quedamos claros que era para el siguiente período es decir que no tiene validez para esta elección que viene tampoco, tampoco es que no tenemos candidatos, tampoco nos vamos a limitar que no hay candidatos, yo siempre he insistido que la alternancia es saludable.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Aclarando que los puestos no es del presidente, de todo caso ya William no puede ser reelegido, solo la persona que ha actuado como vicepresidenta puede ser nominada para presidente o el secretario que puede ser nominado para presidente entonces tendríamos ahí 2 posibilidades. Es el pleno el que elije tal cual está ya los 3 miembros del Comité Ejecutivo no pueden optar a participar en una nueva elección, el tema es que el 23 de agosto tenemos la elección del nuevo Comité Ejecutivo si es importante que acá lleguemos aun acuerdo.

Lcda. Isabel Villegas: hay un ejercicio que se hizo que nos permita identificar quienes son posibles candidatos.

Lcda. Iris de Reyes: Una de las discusiones en ese comité fue buscar un mecanismo que permitiera que no hubiera un cambio total de miembros, eso se dijo, que se buscara un mecanismo que permitiera que no cambien todos donde solo permanezca una sola persona y se cambie al resto pero no se encontró una forma, no se llegó a nada en esa parte.

Lcda. Isabel Villegas: Lo que se habló cuando vimos lo del Reglamento Interno era de los propietarios y suplentes que era en ir apoyando quien esta de suplente que quedara de propietario y buscar alguien que quedara en la

	<p>suplencia para no ir perdiendo al capacidad instalada y el conocimiento porque capacidades hay, todos la tenemos.</p> <p>Dr. Carlos Ortega: proponer que la vigencia del Reglamento inicie a partir del próximo año.</p> <p>Sr. Gustavo Tovar: debemos considerar que hayan personas que tengan verdadero compromiso, en caso de que hay una prorrogación esto debe quedar por escrito.</p> <p>Sr. William Hernández: sometemos a aprobación los estatutos con la visión clara de que pueden ser revisados y modificados cuando el Comité lo necesite y como el Fondo Mundial no lo permita hacerlo así los que estén a favor de aprobar la discusión de los estatutos que se ha hecho pueden votar:</p> <p>ACUERDO: 1) Se aprueba por unanimidad el documento de Reglamento interno presentada este día, el cual entrara en vigencia a partir del próximo año.</p> <p>2) Los procesos de elección de miembros iniciaran en el mes de febrero del próximo año. se compartirán con los sectores por diversos medios aquella información relevante que faciliten los procesos de elección.</p> <p>Se agradece a la comisión que acompañó el proceso durante los últimos 7 meses.</p>
<p>7. Solicitud de aprobación para iniciar investigación formal por denuncia anónima sobre ejecución de PNUD y la Supervisión del MCP-ES</p>	<p>Presentación:</p> <p>Sr. William Hernández: Esta es una discusión que ya hicimos, es una decisión que ya tomamos pero esta es una concesión que nos están pidiendo la Gerente de Portafolio, vamos a discutirlo nuevamente y ratificar nuestra decisión o argumentar porque podría ser viable una reconsideración de hacer algo diferente para que también quede documentado y generar la respuesta para la Gerente de Portafolio.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Este es un punto que se presenta ya por tercera vez después de la decisión que hizo el pleno, sin embargo hay una petición directa de la Gerente de Portafolio que se reconsidere esta decisión de no participar dentro de REDCA, se le dio a conocer a ella que no fue una decisión impensada del pleno, que se ha venido revisando ese punto y que la decisión final había sido no participar. Mas sin embargo, ahora es la Gerente de país también para REDCA, antes teníamos 2 Gerentes de Portafolio, uno para los proyectos de país y otro para los proyectos REDCA, hoy tenemos un solo ALF para los proyectos de país. Debido a que todos los países tienen un representante nombrado ante REDCA, les llamaba la atención que en El Salvador nos habíamos abstenido de este proceso, ella considera importante se participe, el proyecto de REDCA es muy importante para la región entonces nos pidió con todo el respeto que el pleno se merece que se analizara nuevamente la pertinencia de nombrar un representante ante REDCA.</p> <p>Lcda. Iris de Reyes: Yo recuerdo la discusión y yo voté porque no tuviéramos representante porque la persona solamente desempeñada un rol al margen, pero si se va hacer una reconsideración creo que deberíamos de cuidar de que esos aspectos no se repitan y si el mecanismo está en esa condición de darle una buena participación al miembro.</p> <p>Sra. Doris de Alvarado: Retomando lo que dice Iris de Reyes en la sesión anterior se acordó no tener representante de REDCA ampliada, si sería importante recordar y retomar también yo representante del MCP, en ese momento me quitaba el sombrero por las personas con VIH y estaba representando al MCP mas sin embargo pienso que este espacio si de nuevo acordamos retomarlo deberíamos de tener una parte activa y que quede establecido cual es el compromiso del MCP, del representante del MCP ante la REDCA ampliada porque de repente se mal interpreta cual es la representación del representante del MCP es como llegar a firmar algo que ellos ya tienen establecido durante 5 días que se reúnen como REDCA y luego lo único que va hacer el representante del MCP es el firmar unos acuerdos que ya están tomados y luego quieren que vengamos a dar una explicación que le corresponde a la Unidad Ejecutora de REDCA venir a explicar al MCP en cuanto a lo financiero en cuanto a los avances de la propuesta, entonces en estos errores es en los que no debemos de caer si lo están solicitando evaluémoslo y</p>

que la persona que quede electa lleve esa visión que va a representar al MCP y no a su sector ni va por intereses personales evaluémoslo pero sin volver a caer en esos mismos errores.

Dr. Luis Palma: Primero preguntarles a ustedes la solicitud que ha hecho la Gerente, si hay razones para que nosotros volvamos y cambiemos nuestra decisión anterior, que razones da para que el MCP forme parte de la REDCA. Lo otro es definir nosotros cuales son las razones, porque nosotros habíamos tomado una decisión y hacérselas saber. También si REDCA se compromete a tener un mejor trato con nuestra representación entonces está bien volver a tener representación pero si no hay un compromiso de REDCA en ese sentido yo creo que no tiene sentido reconsiderarlo.

Dr. Herberth Betancourt: Yo creo que es bien importante de que si nosotros avalamos esa propuesta y que si nosotros hicimos observaciones a esa propuesta con los objetivos que se perciben lo menos que tenemos que hacer es estar también como parte de esto. Nosotros deberíamos de ser parte de las instancias que también no solo recibe la información sino que generan dinámica en el interior de la propuesta, si nosotros tenemos la capacidad de generar una dinámica que oriente de manera estratégica la ejecución de la propuesta tiene sentido volver pero si vamos a llegar a ser receptores de informes para que esos informes sean trasladados a nosotros no tiene sentido y no lo digo como crítica al desempeño que pueda tener REDCA en este momento lo que estoy diciendo es que nuestro rol a demandarse en esa instancia es precisamente con este propósito, es el mismo rol que tiene cada uno de nosotros aquí, poder decidir de manera estratégica la conducción en el sentido de que los recursos que vienen del Fondo Mundial sean aplicados de manera correcta de acuerdo a los propósitos con eficiencia, con transparencia, si ese es el rol que se nos da con nuestra representación creo que sería bueno que estemos ahí. El punto es el siguiente, que si nosotros no vamos a tener ni información suficiente, ni antelación suficiente como para que podamos analizar propuestas y además tener una posición como país no tiene sentido.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Yo les pediría que viéramos el correo con la petición para que todos estemos al mismo nivel de información. Este es el primer correo que vino con la petición expresa de la Gerente de Portafolio.

Se proyectó el correo para conocimiento de todos los presentes, el cual se adjunta como parte de este documento.

Crnl. Eduardo Alfredo Alfaro: Si se volviera a licitar este tema creo que es prudente que nos enviara la información porque es indispensable nuestra participación, de que nos estamos perdiendo. Queremos saber si es bueno para el MCP o no. Yo apoyo que se mantenga la decisión mientras no tengamos elementos nuevos que persuadan a este mecanismo a modificarlo.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: se trae ante este pleno a petición de la Gerente de Portafolio. Debemos recordar por otro lado que MCP no tomó la decisión sin antes haber hecho los respectivos análisis.

Sr. William Hernández: Básicamente estamos en la misma línea es más como nuestra responsabilidad moral de observar el procedimiento de la ejecución de los fondos del Fondo Mundial en el proyecto Regional, eso tal vez podría ser algo que tenemos que valorarlo. Para el Fondo Mundial podría ser una garantía externa que nosotros podríamos estar adentro y es un ejercicio de controlaría social en general nuestra mirada tiene que estar puesta en la propuesta no en las personas.

Nos gustaría saber cuáles son los recomendables para que El Salvador pudiera poner un recurso a observar la Propuesta de REDCA porque prácticamente es la observación de la propuesta, es solamente mantener informado al mecanismo: Si la Gerente tiene cierta información que nosotros no tengamos y nos gustaría saber que es lo que la Gerente de Portafolio espera de este mecanismo para tomar la decisión si nosotros podemos contribuir con lo que ella o el Fondo Mundial quiere con todo gusto podríamos colaborar.

Entonces sería responderle a la Gerente de Portafolio que hemos discutido el punto, que no vemos elementos nuevos para reconsiderar nuestra posición pero que si ellos como Fondo Mundial tiene un requerimiento de este mecanismo que necesita que le apoyemos pues nos gustaría saberlo y con la posición clara de que nuestro papel es como contraloría no es ir al detalle.

	<p>ACUERDO: Por votación unánime se vota por mantener decisión de no nombrar representantes ante el Proyecto REDCA.</p>
<p>8. Solicitud de aprobación para iniciar investigación formal por denuncia anónima sobre ejecución de PNUD y la Supervisión del MCP-ES</p>	<p>El Sr. William Hernández hace referencia a correo circulado de forma anónima. Comentó que en los días recientes estuvo circulando un correo bastante desagradable difamando a un grupo de personas de la Unidad Ejecutora del PNUD, en ese correo también incluía al Mecanismo Coordinador de País como parte de la difamación que se hacía, el Sr. Hernandez enumera el proceso que debe seguir una denuncia formal para que el FM la pueda considerar, un correo de denuncia anónimo no cumple con los requisitos de formalidad esperados. Debido a que algunos de los miembros no conocían el correo, se dio lectura al mismo.</p> <p>Comentarios: Lcda. Marta Alicia de Magaña: Este punto se llevó al Comité Ejecutivo del jueves anterior se invitó al Sr. Richard Barathe para que comentara la reacción de PNUD, por motivos fuera de control el Sr. Barathe no pudo llegar, en su lugar llegó la Lcda. Claudia Morales quien leyó el documento que se le envió a la Gerente de Portafolio donde se le daba respuesta a cada uno de los señalamientos, Claudia comento que este correo fue copiada la Gerente de Portafolio y ella solicito aclaración del mismo. También fue solicitado por Giulia los resultados de la última auditoria hecha al proyecto FM PNUD por su lado están haciendo la investigación sobre la procedencia del correo para llegar al fondo de esta acusación, nosotros al ser también acusados hacemos una propuesta que como MCP también investiguemos. Nosotros no podemos tomar una decisión sin que el Pleno la avale de que se inicie la investigación y como William decía si se hace una investigación va a ser investigación a profundidad y con todas sus consecuencias entonces esta es una decisión que debe de tomar el pleno. Hay un mecanismo que William les va a explicar de cómo sería este proceso.</p> <p>Comentarios: Dr. Herbert Betancourt: la verdad cuando recibí el correo lo borre, es un correo donde se ve que es un correo con la intención de causar daño, de difamar, proviene de una persona con baja autoestima. Más allá de esto, pienso que el contratar a instituciones que sabemos que tienen buena calidad de trabajo no tiene por qué ser visto como algo que deba ser señalado de esta manera. Creo que esto no nos debería de ocupar y hacernos gastar tiempo que podemos utilizar en actividades de verdad productivas.</p> <p>Lic. Francisco Ortiz: creo que esto es una cobardía, cuando uno debe decir algo debe hacerse de frente. Creo que hacer una investigación está bien pero sin hacer más grade esto, nosotros debemos estar preparados ante los cuestionamientos que puedan venir del FM</p> <p>Sr. Gustavo Tovar: Creo que estas acusaciones no deben dárseles importancia, creo que hacer bien el trabajo y tenerlo bien documentado nos garantiza ante este tipo de acusaciones, hay otras situaciones que si son de nuestra competencia, el trabajo del Comité de Comunicaciones de informar más oportunamente nos ayudara en esto. Al Sector OBF nos preocupa que haya instituciones o personas que manejen resentimientos contra las personas con VIH y en contra de la respuesta nacional.</p> <p>Sra. Doris de Alvarado: esto es de cobardes, nosotros hicimos caso omiso, el trabajo realizado habla por sí mismo. Se nota que hay una parte de malicia. No tienen fundamentos con lo que dicen, mencionan al MCP-ES las personas que lo hicieron saben lo que han escrito y el deseo era levantar polémica, el Sector PVS tiene claro la importancia del trabajo que estamos haciendo.</p> <p>Dr. Luis Palma: nosotros tenemos la responsabilidad de decir algo en este sentido, aunque sea un anónimo debemos tener una posición, ya se discutió dentro del comité ejecutivo, a lo mejor se llega a saber quién lo envió, pero podemos lograr que las partes involucradas queden sin señalamientos, quisiera que se discuta que los RP tomen algunas pautas que no los expongan a estos señalamientos.</p> <p>Dra. Concepción Herrera: quisiera abogar por las personas señaladas, que se investigue pues se ha difamado a las personas que son inocentes, que nos quede constancia de como se hizo el proceso. debemos hacer la investigación</p>

	<p>Cor. Alfredo Alfaro: debemos hacer referencia a la normativa de Ética, si la normativa nos dice que debemos actuar actuemos, sino estas contempladas poco podemos hacer. Creo que hay mucha gente que no sabe cómo trabaja este mecanismo.</p> <p>Lcda. Guadalupe Castaneda: creo que deberíamos pedir las pruebas, en lo particular a mí me indigno</p> <p>Sr. William Hernández: podemos pedirle al RP nos comparta la respuesta, este tipo de acusaciones sucedió en dos veces contra la unidad ejecutora. Sabemos que PNUD están investigando. No hay que darle mucha importancia a este tipo de acusaciones sin fundamento, sin pruebas. Hasta el día de hoy el FM no nos ha preguntado nada.</p> <p>Sr. Gustavo Tovar: creo que no nos compete una investigación, por transparencia lo que se hace es una rendición de cuentas y ante un anónimo lo que se hace es un comunicado oficial de prensa. Se pide al Sr. William Hernandez, presente la propuesta.</p> <p>Lic. Francisco Ortiz: según nuestra política de Conflicto de interés debemos prevenir este tipo de situaciones.</p> <p>Lcda. Celina Ventura: debemos cada uno revisar el tipo de comunicaciones que tenemos con nuestros sectores y si es necesario modificarlo.</p> <p>Sr. William Hernández: en cuanto a la investigación hay un mecanismo que hace un trabajo de contraloría sobre los Fondos Públicos, hace publicaciones sobre los hallazgos, se llama <i>transparencia activa</i>. La idea es pedirles la autorización para iniciar esta investigación, ellos contactaran a las gerentes de cada unidad Ejecutora, ya se les dio los teléfonos de cada una de las Coordinadoras.</p> <p>La investigación va más allá de solo lo señalado en el correo.</p> <p>Lcda. Iris de Reyes: como garantizar que desde nuestro código de ética, que si alguno de nosotros aparece involucrado, si aparece regulado para nuestra conducta.</p> <p>Acuerdo: Se aprueba la solicitud de investigar formalmente a través de transparencia activa y dar a conocer públicamente los resultados.</p>
<p>9. Solicitud de autorización para elaborar propuesta de financiamiento para el 2013-2014 y ratificación de PNUD como administrador</p>	<p>Ccomo parte del proceso formal establecido por el fondo mundial para la presentación de solicitudes de financiamiento para fortalecimiento de los MCP, la Lcda. Marta Alicia de Magaña, solicita al pleno la autorización para dar inicio a la elaboración de la nueva propuesta de sostenibilidad 2013-2014, la cual se debe de presentar al FM en el mes de octubre.</p> <p>El informe de Ejecución de los primeros seis meses de este año, ya ha sido enviado a los correos de todos los miembros y fue presentado en la reunión del comité ejecutivo.</p> <p>Se pido también aprobar la ratificación de PNUD como administrador de los Fondo del MCP-ES para el periodo 2013-2014.</p> <p>ACUERDO: se aprueba por unanimidad y a mano alzada que se dé inicio a la elaboración del presupuesto y se ratifica al PNUD como administrador de los fondos para el fortalecimiento del MPC-ES periodo 2013- 2014</p>
<p>10. Informe de resultados de Reunión con Instituciones participantes del Proceso de Fortalecimiento.</p>	<p>El Sr. William Hernández informa sobre reunión sostenida con las 3 organizaciones involucradas en el proceso de fortalecimiento institucional. Esta reunión se ha realizado a solicitud de las instituciones, en la reunión solamente estuvieron presentes Plan y Calma, ASPS se disculpó por compromisos previos. Comenta el Sr. Hernandez, sobre las inquietudes manifestadas durante la reunión y la participación de la Lcda. Claudia Morales quien informó sobre cuáles eran los comportamientos de los procedimientos administrativos-financieros que PNUD está haciendo para el proceso de fortalecimiento. Todos se mostraron bastante receptivos, y satisfechos con la información que se les dio.</p> <p>Uno de los acuerdos tomamos en la reunión es que se les invitara a las reuniones del Comité Ejecutivo donde se asignara una hora para intercambiar opiniones y actualizarles en los procesos y ellos puedan expresar sus inquietudes.</p>

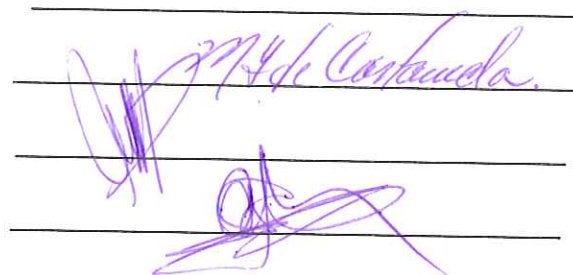
Delegados Suplentes con voz y Voto:

11. Cor. Eduardo Alfredo Alfaro/SM

12. Lcda. Guadalupe Castaneda/ICW

13. Dr. Carlos A. Ortega/UES

14. Dr. Luis Palma/UNFPA

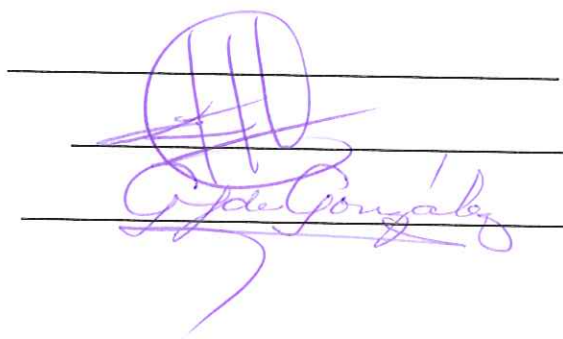
Handwritten signatures in purple ink on horizontal lines. The first signature is 'G. de Castaneda'. The second signature is 'C. A. Ortega'. The third signature is 'L. Palma'.

Delegados Suplentes con voz y sin Voto:

15. Lcda. Celina Ventura/IEPROES

16. 17.Lic. Francisco Ortiz/FUNDASIDA

17. Dra. Ana Gloria Gonzalez/CONTRASIDA

Handwritten signatures in purple ink on horizontal lines. The first signature is 'C. Ventura'. The second signature is 'F. Ortiz'. The third signature is 'A. G. Gonzalez'.